BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA

ACTA DE INFORME DE NEGOCIACIÓN
PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-014

CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN PARA LA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN EL GRUPO N°5 MILAGRO NORTE

En la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, en la CNEL EP – UNIDAD DE NEGOCIO MILAGRO, a los (29) veinte y nueve días del mes de mayo de dos mil quince siendo las 14h00, se reunieron en la sala de sesiones de la Administración de esta Unidad de Negocio los Miembros de la Comisión Evaluadora del proceso **CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-014,** contando con la presencia de: Abg. Holger Jamil Álava Heredia, profesional designado de la máxima autoridad, quien presidirá la comisión, Ing. Efraín Marcos Abarca Borja, Director Comercial quien actúa como área requirente, Ing. Jonnathan Manuel Rodríguez Alvarado, Técnico, Ing. Mariela Geomar Vinueza Morales, profesional afín al objeto de la contratación, Eco. Modesto Alberto Peñaherrera Zambrano, Delegado Financiero y la Ing. María Gabriela James Lara, quien actúa como Secretaria de la comisión técnica; para realizar el informe de la siguiente etapa del proceso correspondiente a la NEGOCIACION.

Que mediante acta de informe de calificación de fecha 22 de mayo del 2015, la comisión evaluadora procedió a revisar, calificar y evaluar las ofertas presentadas en el proceso de contratación N° CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-014, determinando que las 11 ofertas técnicas recibidas, de las cuales 09 fueron aperturadas, las propuestas de los Ingenieros Adrian Moises Aranda Sánchez, Washington Efraín Macancela Vásquez, Edison Geovanny Urgiles Alvarado, Juan Carlos Bajaña Endara, Gabriel Alberto Layman Pizarro, María Leonor Vives Cadena, Luis Eduardo Coronel Gomescoello, Ángel Paul Maliza Cruz y Oscar Stalin Castañeda Ordoñez, pasaron a la etapa de evaluación por puntaje, de la cual se obtuvo el siguiente resultado:

Parámetros Técnicos	Puntaje Referencial	Ing. Adrian Moises Aranda Sánchez	Ing. Washington Efraín Macancela Vásquez	Ing. Edisón Geovanny Urgilés Alvarado	Ing. Juan Carlos Bajaña Endara	Ing. Gabriel Alberto Layman Pizarro	Ing. Maria Leonor Vives Cadena	Ing. Luis Eduardo Coronel Gosmescoello	Ing. Ángel Paul Maliza Cruz	Ing. Oscar Stalin Castañeda Ordoñez
Experiencia General	40	30	0	40	40	40	40	40	40	40
Experiencia Especifica	50	0	50	50	50	50	37,5	0	0	50
Metodologia	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Cronograma de Ejecución	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Equipos e Instrumentos Disponibles	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
TOTAL PUNTUACIÓN	100	40	60	100	100	100	87,5	50	50	100

Del resultado obtenido, la comisión técnica determina que las ofertas presentadas por Ing. Edison Geovanny Urgilés Alvarado, Ing. Juan Carlos Bajaña Endara, Ing. Gabriel Alberto Layman Pizarro, Ing. Maria Leonor Vives Cadena y el Ing. Oscar Stalin Castañeda Ordoñez, cumplen con las especificaciones técnicas, requisitos mínimos y demás documentos solicitados en el proceso N°CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-014; asi como han superado la puntuación mínima (70 Puntos) solicitados en los parámetros, por lo que califican y se recomienda se continúe con la etapa de apertura de las ofertas económicas.

Siendo el día y hora establecida en los pliegos, los Miembros de la Comisión Técnica proceden a realizar la apertura de las ofertas económicas y los valores propuestos por los oferentes fueron los siguientes:

OFERENTE	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	DIFERENCIA
Ing. Juan Carlos Bajaña Endara	$ 30.360,00	$ 34.535,76	$ (4.175,76)
Ing. Edisón Geovanny Urgilés	$ 32.735,00	$ 34.535,76	$ (1.800,76)
Ing. Gabriel Alberto Layman Pizarro	$ 33.919,66	$ 34.535,76	$ (616,10)
Ing. Maria Leonor Vives Cadena	$ 34.535,76	$ 34.535,76	$ -
Ing. Oscar Stalin Castañeda Ordoñez	$ 30.300,00	$ 34.535,76	$ (4.235,76)

9

BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA

La comisión para poder determinar que oferente pasaría a la siguiente etapa del proceso, procedió aplicar las fórmulas establecida en los términos de referencia, obteniendo como resultado que la oferta presentada por el **ING. OSCAR STALIN CASTAÑEDA ORDOÑEZ**, alcanzó la máxima puntuación de cien (100), la cual es superior a la alcanzada por el resto de oferentes; por lo cual, se recomienda se continúe con la siguiente etapa del proceso que es la negociación, de conformidad con la Sección VI DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION numeral 6.12.3;

De acuerdo al cronograma establecido en el pliego del proceso, la fecha y hora para efectuarse la negociación, fue a las 11h00 del día martes 27 de mayo de 2015, lo cual fue notificado mediante correo electrónico al oferente ING. OSCAR STALIN CASTAÑEDA ORDOÑEZ.

Que siendo el día y la hora señalada para que se lleve adelante la sesión de negociación convocada y estando reunida la comisión técnica designada con el oferente luego de varias deliberaciones y habiendo transcurrido 30 minutos desde la hora fijada, se deja constancia de:

En cuanto a los parámetros económicos, las partes proceden al análisis respectivo del precio ofertado por USD$30.300,00 (TREINTA MIL TRESCIENTOS CON, 00/100 DÓLARES), llegando a un acuerdo en la propuesta económica de **USD$30.000,00 (TREINTA MIL CON, 00/100 DÓLARES),** la misma que se ajusta al precio referencial determinado por la CNEL EP Unidad de Negocio Milagro y un plazo de ejecución para la consultoría de 300 días.

Con relación a la forma de pago, se realizará de acuerdo a lo establecido en el pliego.

RECOMENDACIÓN:

Los miembros de la Comisión evaluadora dentro del proceso **CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-014** correspondiente a la contratación de **CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN PARA LA REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN EL GRUPO N°5 MILAGRO NORTE**, atentos a lo anteriormente indicado, en cumplimiento a los procedimiento de contratación pública y por haber cumplido con los requisitos exigidos en los pliegos publicados; se recomienda la adjudicación del presente proceso de contratación al **ING. OSCAR STALIN CASTAÑEDA ORDOÑEZ**.

Luego de concluida la sesión, y para constancia de lo actuado, suscriben el Acta los asistentes.

MIEMBROS DE LA COMISION TÈCNICA

Abg. Holger Jamil Alava Heredia
PROFESIONAL DESIGNADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD

Econ. Alberto Peñaherrra Zambrano
DELEGADO FINANCIERO

Ing. Efraín Marcos Abarca Borja
ÁREA REQUIRENTE

Ing. Mariela Geomar Vinueza Morales
PROFESIONAL AFÍN OBJETO CONTRATACIÓN

Ing. Jonnathan Manuel Rodríguez Alvarado
TÈCNICO

Ing. María Gabriela James Lara
SECRETARIA